II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES È INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

26754

REAL DECRETO 2566/1982, de 13 de octubre (rectificado), por el que se dispone el pase a la situación de «Actividad condicionada» del Intedente General de la Armada don Juan A. Iglesias Cheda.

Advertido error en la redacción del citado Real Decreto de situación del Intendente General de la Armada don Juan A. Iglesias Cheda, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número doscientos cuarenta y seis, de fecha catorce de octubre de mil novecientos ochenta y dos, se transcribe a continuación íntegro y rectificado:

En virtud de lo dispuesto en el apartado b) del artículo trigésimo primero de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Intendente General de la Armada don Juan A. Iglesias Cheda pase a la situación de «Actividad condicionada» a partir del día catorce de octubre de mil novecientos ochenta y dos, nombrándole Presidente del Consejo Directivo del Servicio de Suministros Diversos de la Armada. Dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

ta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIARI SAUSSOL

26755

REAL DECRETO 2580/1982, de 14 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de «Reserva activa» del General de Brigada de Artillería, Di-plomado de Estado Mayor, don Manuel Lorenzo Ca-

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo segundo, del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de tulio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de «Reserva activa» y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Lorenzo Caballero pase a la situación de «Reserva activa» por haber cumplido la edad reglamentaria el día trece de octubre de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIART SAUSSOL

26756

REAL DECRETO 2581/1982, de 14 de octubre, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del Contralmirante don Angel Luis Díaz del Río y Martinez.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Contralmirante don Angel Luis Díaz del Río y Martínez pase al Grupo es a partir del día dieciséis de octubre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando a las órdenes del Al-mirante Jefe del Estado Mayor de la Armada. Dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y des

ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DEL INTERIOR

26757

ORDEN de 20 de septiembre de 1982 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policia Nacional, a los Tenientes de dicho Cuerpo, en situación de segunda actividad que se citan.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Exemo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden del Ministerio del Interior de 16 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 111), estar declarado aptos para el ascenso, se asciende al empieo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, a los Tenientes de dicho Cuerpo, en situación de segunda actividad, que a continuación se relacionan, con antigüedad de 20 de septiembre de 1982 y efectos administrativos de ! de octubre siguiente, sin que éste ascenso le suponga alteración en la permanencia de segunda actividad.

Teniente don Luis Fernández Rodríguez. Teniente don José Alemán Santana. Teniente don Fidel García Caballero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1982.—P. D., el Director de la
Seguridad del Estado, Francisco Laína García.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

26758

ORDEN de 13 de octubre de 1982 por la que se nombra a don Juan Bautista Gene Ginesta, Secreturio general de la Delegación General del Gobierno en Cataluña.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la Ley Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y Real Decreto 1801/1981, de 24 de julio, he resuelto nombrar Secretario general de la Delegación General del Gobierno en Cataluña a don Juan Bautista Gene Ginesta —A01PG003231—, funcionario del Cuerpo General Técnico, cesando como Jefe del Gabinete Técnico en la citada Delegación General.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de octubre de 1982.

ROSON PEREZ

Ilmo, Sr. Subsecretario del Ministerio del Interior.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26759

ORDEN de 5 de julio de 1982 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso. Catedrático de «Toxicología y Veterinaria legal» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León a don Arturo Anadón Navarro.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de Julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, le 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969, Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 10 de marzo de 1982 (*Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Toxicología y Veterinaria legal» de la Fa-